



BANDO

Estimado vecino/a quisiera recordarte:

El uso generalizado de mascarillas por parte de la población general para reducir la transmisión del **COVID 19** está justificado no solo por su alta transmisibilidad, sino también por la capacidad que han demostrado las mascarillas para bloquear la emisión de gotas infectadas, muy importante **cuando no es posible mantener la distancia de seguridad**.

Así desde el 20 de mayo por Orden Ministerial es **obligatorio el uso de mascarillas** en personas de seis años en adelante en la vía pública, en espacios al aire libre y en cualquier espacio cerrado de uso público o que se encuentre abierto al público, **siempre que no sea posible mantener una distancia de seguridad interpersonal de al menos dos metros**, siendo recomendable su uso para la población infantil de entre tres y cinco años.

Se excepcionan de esta obligación a aquellas personas que presenten algún tipo de dificultad respiratoria que pueda verse agravada por la utilización de la mascarilla y a aquellas cuyo uso se encuentre contraindicado por motivos de salud o discapacidad. Asimismo, su uso no será exigible en el desarrollo de actividades que resulten incompatibles, tales como la ingesta de alimentos y bebidas, así como en circunstancias en las que exista una causa de fuerza mayor o situación de necesidad.

Lo previsto en esta orden debe entenderse sin perjuicio de la necesidad de seguir cumpliendo con las recomendaciones de las autoridades sanitarias relativas al **mantenimiento de la distancia interpersonal, la higiene de manos y resto de medidas de prevención**.

Si no quieres que tus mascarillas o guantes acaben en los mares y océanos de este planeta que habitamos, **por favor**, tira tu mascarilla al cubo de residuos (**el gris**). Para evitar contagios mete la mascarilla y guantes en una bolsa, bien cerrada, y después vuelve a meterla en otra bolsa, también bien cerrada, de esta forma estaría lista para ir al **contenedor gris de restos**, donde habitualmente van **los residuos que no pueden ser reutilizados**, gesto individual hace que el futuro colectivo sea mejor para todos/as los humanos y seres vivos de la Tierra. **NO LO TIRES AL SUELO**

En La Cabrera a 5 de junio de 2020

Fdo:



03445234H
GREGORIO
MIGUEL
CEREZO (R:
P2803000E)

Firmado
digitalmente por
03445234H
GREGORIO MIGUEL
CEREZO (R:
P2803000E)
Fecha: 2020.06.05
10:56:27 +02'00'